

Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York

¿Qué es la Oficina del Defensor de los Reclamantes?

La Oficina del Defensor de los Reclamantes (Claimant Advocate Office) opera dentro de la División de Desempleo del Departamento de Trabajo, de manera separada del Centro de Reclamos Telefónicos (Telephone Claims Center, TCC). Los defensores ofrecen servicios gratuitos, imparciales y confidenciales que ayudan a los reclamantes, particularmente a aquellos con un dominio limitado del inglés y otras barreras, a entender sus derechos y responsabilidades según la ley de seguro de desempleo.

¿En qué asuntos puede ayudar la Oficina del Defensor de los Reclamantes?

- Usted ha recibido una determinación o un cuestionario y no lo entiende completamente.
- Se estableció su inelegibilidad para obtener beneficios y es necesario explicarle el proceso de audiencia.
- Tiene una audiencia o apelación próxima y debe prepararse para ella.

¿En qué casos debo contactar al Centro de Reclamos Telefónicos (TCC) en vez de a la Oficina del Defensor de los Reclamantes?

- Si desea presentar una nueva reclamación.
- Si desea obtener una actualización en el estado de su reclamación nueva o existente.
- Si tiene una pregunta específica acerca de una reclamación.
- Si se le dieron instrucciones para que se pusiera en contacto con el centro de reclamos.

Recuerde que siempre puede enviarle un mensaje electrónico al Centro de Reclamos Telefónicos. Inicie sesión en su cuenta de NY.GOV ingresando a labor.ny.gov/signin, luego diríjase a la esquina superior derecha y haga clic en el sobre.  Elija el tema a continuación que mejor se adapte a su pregunta. Un representante del centro de reclamos responderá su mensaje.

No hablo inglés con fluidez, ¿puede ayudarme un defensor?

¡Claro que sí! Proporcionamos servicios en aproximadamente 200 idiomas. Podemos explicarle el proceso de seguro de desempleo en el idioma en el que usted se sienta cómodo.

¿Cómo me comunico con un Defensor para obtener ayuda?

Puede escribirnos a nuestro correo electrónico UIClaimantAdvocateOffice@labor.ny.gov. Si prefiere hablar con un defensor, puede llamar al (855) 528-5618.